



ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2023-MDB

Breña, 27 de febrero de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BREÑA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de la fecha, el Acuerdo de Concejo N° 005-203-CM/MDB, de fecha 30 de enero del año en curso, la Resolución de Alcaldía N° 089-2023-A/MDB, la Resolución de Alcaldía N° 98-2023-A/MDB y el Memorando N° 171-2023-MDB/GM;

CONSIDERANDO

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 005-203-CM/MDB, de fecha 30 de enero del año en curso, se acordó designar, con eficacia anticipada al 05 de enero de 2023, a doña JOSELIN ABIGAIL MELGAREJO CALERO, Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Breña, como ENCARGADA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y DIRECTIVA 015-2022-CG-PREVI;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 089-2023-A/MDB, se acepta la renuncia presentada por la señora JOSELIN ABIGAIL MELGAREJO CALERO, al cargo Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Breña, dándosele las gracias por los servicios prestados a esta corporación edil;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 098-2023-A/MDB, del 02 de febrero de 2023, se designa a la señora JOSSY NATY ARONI QUINTANILLA, como Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Breña;

Que, consecuentemente, resulta necesario modificar el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 05-2023-CM/MDB, designando a la señora JOSSY NATY ARONI QUINTANILLA, como Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Breña, como ENCARGADA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y DIRECTIVA 015-2022-CG-PREVI;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones previstas por el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y luego de la respectiva deliberación y la evaluación al Proyecto de "DESIGNACIÓN DE ENCARGADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y DIRECTIVA 015-2022-CG/PREVI", con el voto Unánime del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 05-2023-CM/MDB, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:



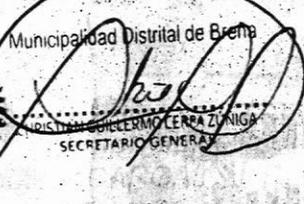
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

“ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la señora JOSSY NATY ARONI QUINTANILLA, como Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Breña, como ENCARGADA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y DIRECTIVA 015-2022-CG-PREVI.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR el Acuerdo de Concejo N° 05-2023-CM/MDB, en todos sus demás extremos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal de la Web institucional (www.munibreña.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Distrital de Breña

CRISTÓBAL GUILLERMO LERRA ZÚÑIGA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital de Breña

LUIS FELIPE DE LA MATA MARTÍNEZ
ALCALDE